

Pedimento de D.ⁿ Olegario Sayas
p.^a q.^e le practique sumaria infor-
macion sobre varios extravios q.^e
experimenta en el ganado de la
estancia de D.ⁿ Nicolas Ygadesa q.^e
le halla a su cargo.
Año 1798

Vol: 2071

Nº : 8

Año: 1798

Pedimento de Olegario Sayas para que le practique sumaria
información sobre varios extravios que experimenta en el
ganado de la estancia de Don Nicolás Ygadesa.

(En mal estado)

Folios: 1 al 8

Compendio de D^o Gregorio Lopez
p^o de la practica de unanta infor
macion sobre varios experimentos de
experimenta en el ganado de la
Manana de D^o Fructos Lopera de
le halla a un cargo de

Año 1798 ~~D. 577~~
~~N.º 316~~ N.º 5

Compendio de D^o Gregorio Lopez

perros, y quadmillas & en quencia

En remedio de estos con-

unos perjuicios ocuano a la justifi-

cacion de Vmd. Inplicandole se

comisiona a D. Juan Ventura Al-

caldes. Jua. Comis. de este Gov - para

que abra sumaria informacion

de estos hechos con la mayor Ver-

dad, remitiendo a los testigos q

hubiere en quien han sido

compradores, y vendedores el nume-

ro de ganados vendidos, y comprados,

las especies q. oren por el, y por

mi parte presente darle las inveni-

ciones necesarias q. faciliten la a-

veriguacion. Por tanto.

A Vmd. pido y implico que sin

ya haberme por. presentado, proce-

yendo como pido q. es a Justicia con-

tal. G.

Hernan Lopez

Assump.

2o Febrero veinte y dos de mil setecientos noventa
ocho

El Comisionario D. Juan Ventura
cederá a la asignación de los habos.
remitiendo ciento toman
idapando Antonio
y en Cone en una cuenta

Por Zamora

Juan Ventura
no co. con
cre p. de los y

En Tho dia hic saber el auto de
a D. Olegario Sayar, y en legua para
su noj doy fe

Benito

Pagó doce m. p.
doy fe

En esta Valle de Paayu, en diez y ocho dias del mes de Junio
mil setecientos noventa y ocho años. D. Juan Ventura Alva
rez Comision. de Gov. en los partidos de Tho Valle. Vista la Comi
sion precedente la acapto, prometiendole proceder en ella con fidelidad.
Para cuyos efectos mandado se pase ala Estancia enunciada en el
pedim. Su to prueba, mandado, y firmo con testigos, y lo certifico.

Juan Ventura Alvarez tgo Lorenzo Villagie

En esta Paraje de Jaxiquiamini Comarca de D. Nicolas



In reals

SELLO TERCERO, Y REALES
LEYES DE ASES. SECRETARIOS
PROVINCIALES DE ASES Y NOVEN-
TA Y SETE.

Similitud. en. Ann. 1798 y 1799.

[Handwritten signature]

[Faint, mostly illegible handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

Das reales.

Sello Tercero, Dos Reales,
Años de mil setecientos no-
venta y ocho y noventa y
nueve.

Yo, Pedro de la Cruz, mui ruda vez las feites el Aguacardero,
por las masas por donde lo seguiran. Y que esto resulta de que
los peones y peones tienen libranças para hechas mano de los
peones para el remio de su necesidad, y quando llega la oca-
sion de ir a dar trabajo licito, acostumbraron no salir el verdadero
a entregar la mas verdadera, sino que la de facultad al comprador pa-
ra que asi elacion, y aditas saque del campo, que de ay es, que
se se case quienes son las verdaderas, ni quales ven-
didas, ni robadas, y que de estas mismas libranças se salen los peones, para
que se les libranças de quando que se les cobra, y para que el declarante
y pueda cumplir con el encargo que tiene. Y que esto es quanto
yo he declarado en cargo del juron, que he prestado, cosa de
claracion oida, dijo ser la misma en que se afirma, y rectifica,
y lo de todo de suavidad en mas, pensada, y firmo con mi
y sello. De ella certifico.

Juan Benavente
Pedro de la Cruz
Juan de la Cruz
Juan de la Cruz
Juan de la Cruz

En otro dia me y ano, siguiendo esta diligencia, pomeo contra mi el de
do Juan de la Cruz, Juan Capataz, mui ruda vez las feites el Aguacardero,
por las masas por donde lo seguiran. Y que esto resulta de que
los peones y peones tienen libranças para hechas mano de los
peones para el remio de su necesidad, y quando llega la oca-
sion de ir a dar trabajo licito, acostumbraron no salir el verdadero
a entregar la mas verdadera, sino que la de facultad al comprador pa-
ra que asi elacion, y aditas saque del campo, que de ay es, que
se se case quienes son las verdaderas, ni quales ven-
didas, ni robadas, y que de estas mismas libranças se salen los peones, para
que se les libranças de quando que se les cobra, y para que el declarante
y pueda cumplir con el encargo que tiene. Y que esto es quanto
yo he declarado en cargo del juron, que he prestado, cosa de
claracion oida, dijo ser la misma en que se afirma, y rectifica,
y lo de todo de suavidad en mas, pensada, y firmo con mi
y sello. De ella certifico.



Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS MIL SEISCIENTOS ANOS DE MIL SETECIENTOS Y OCHO, Y NOVENA NVLVE.

79

estaban dos Novillos entre el Ganado que el dicho...
rudo, y que conociendo ser de su cargo, preguntado...
ada en que aquellos Novillos eran enseriado. Y que...
persona los asia apartado del Campo, sin dar...
declarante, preguntarle por ellos. Fue en esta conformidad...
dox noticia por su hijo, de la mujer de Copataz mayor...
por auerencia de su marido, mandó tres peones llamados...
ex, y Baluato hijo del mismo declarante, quienes...
Coyesa de ganado, y los dichos...
largaron en el Campo.

Preguntado por que causa no dio noticia...
siendo esta el mantenedor de la Coyesa, y el Copataz...
dize, que por persuasione de que el Copataz mayor...
al dho Don Olegario, con el dho...
quitas, y repreguntado, dize no sabia mas de lo que lleva dicho y declarado...
e la verdad, en cargo de su juramento, cuya declaracion...
ma, en que se afirma, y certifica, siendo de edad...
de treinta años, y no firmo por no saber, haciendo por el uno de los testigos...
firmaron con miyo. De ello certifico.

Juan de Vera Alvaraz Juez Comision. de Gov. Por el declarante Juan de la Cruz Leon, y...
Ego Lorenzo Villografte

En esta Plaza de Mexiquiamini, en tres dias del mes de Julio de mill setecientos...
noventa, y nueve años. D. Juan de Ventura Alvaraz Juez Comision. de Gov. Por que...
to de la declaracion anterior se deduce, que Salvador Cocobax vecino de Ca...
piata, fue dueño del ganado que el año pasado de Noventa, y siete se serxo...
sio en el Corral de Tovar Tuxtona, entre el qual ganado se hallaron vacas, y No...
villos de cuenta de D. Juan de la Cruz Leon, y del cargo de D. Olegario Bayas, sin...
poderse saber la conformidad en que este ganado fue serxido en aquel Corral...
Por tanto, y para la averiguacion del hecho, mandó se despache Carta de ofi...
cio a D. J. Samaniego, Capn. actual, y Comision. Intexino, de aquellos Partidos

...del capitano Salvador Cocobax reside, a efecto de que se sirva remitir
...esta mi carta la persona del susodicho Cocobax, para los efectos prevenidos.
Y por esta carta asi lo proveo mandado, y firmo con la rraza de ello con
...

Monte Plata, a diez y siete de Mayo de 1750. Lorenzo Villagras

Maximiliano

...hoy a mi y a mi, mande pararse ante mi a Francisca
...de la ciudad de la Vega, citada en la declaracion de f. 34
...mi, y a mi, por Dios nuestro Señor, y por sus
...de Dios, y el susodicho lo hizo segun se requiera, prometiendo
...en su razon diez y seis veces de lo que supiere y fuere preguntado.
Y siendolo quiente ha sido, vendido, o en que conformidad
...del cuerpo partido de ganado vacuno de cuenta de
...de la Vega, y si fueron vendidos quien la vendio, y por que
...que el Capataz mayor de la Hacienda de San Pedro de
...de novillos a cambio de vacas, y Cavallos, que anda
...una manada de once vacas en suya sin marca,
...que paraba en la misma tropa. Cuyas seis vacas
...cuatro Cavallos, y que tambien tiene que entregar quatro
...de la Vega.

...quien la entrega el valor de la vaca, y
...que dice haber sido. Dijo que el mismo Capataz la entregaba, y
...de impresim, mandaba sus peñas a entregar, a sus
...de los novillos, que con permiso del Capataz, se llevo del campo,
...que en esta entrega, solo fueron cinco boves entregados
...el mismo Capataz.

...quien la dio, y entregado seis boves, que aguar a una
...que vive en la Cordillera, de qual aseguro tambien apoco
...una vaca negra que aparta del campo, dijo, que nunca el
...que se le hace en la pregunta y que por eso el cobro, o ad
...quien la recuerda la memoria. En esta atencion, y para esclarecer lo
...mande pararse al cirujano Lucas Tujanar, quien avia perdido
...llamado en caso necesario, y estando presente, se hicieron las
...no solo de la vista, pero de la antecedente pregunta, sino de otras
...ocasiones en que la se soca el ganado de esta cuenta, como
...fue decido, que la vista de los medicos con una vaca, que se
...de Nimbucui, Cambraba de la Cordillera, fue en otra oc
...yendo el dho Mercedario hacia las Yallas, con su mujer, sus

611

yo, y familia de la dha. ganadero de esta misma casa, que
a ocho dias estaba en su casa, y en su casa
y de la dha. ganadero, que de la dha. ganadero
manteniéndose, a que respondia el dho. ganadero
que Lucas Luciano en su casa la hacia.

REJ
ON
Y

80

Preguntado el declarante que en que parte
el Capataz, cada animal de Capataz, y de la dha.
ba por ganado, dijo, que los Capataz y de la dha.
na por Casera, y que por la Omea de la dha.

Preguntado que sacaron de las cosas que
trona, dijo, que hacia se sacaba con
baquilla negra, enragada por el Capataz, y
incorporados con el ganado que vino de su abuelo.
los apartó el del Campo, pero que tanta eran como la baquilla
con sancion del Capataz mayor, Pedro de la dha.

Aunque se le hizo otras preguntas, dijo, que
cuando comprado una bacia de la dha. ganadero
de la Cruz, Capataz, menor de la dha. ganadero, que
ocasion del dha. ganadero por fuerza de la dha. ganadero
entonces se la entregó, y por esta causa le
por ocho reales de plata y un Cuero de la dha. ganadero, y que no
mas de lo que se dicho, y declarado sin cargo de conciencia, y
de la dha. ganadero dijo, ser la misma, en que se afirma y no
citas de la dha. ganadero de mas de treinta años, y firmo en
ello certifico.

Juan Bautista Alvarez de la Cruz

Fco. Lorenzo de la Cruz

Con todo lo que me, y dho. mandé pasar ante mi a Santiago de Chile, y
do tambien en la declaracion de p. 3 y de quien recibí y recibí que he
Dios nuestro Señor, y por su Santa Cruz, prometiendo en su razon
Verdad de lo que supiere, y fuese preguntado, y si en lo sobre el caso que
citado, dijo, que el dho. ganadero, que quise el dho. ganadero y siete
do por la dha. ganadero, estuvieron en el Capataz de la dha. ganadero
del dho. ganadero, y recibí, y recibí, y recibí, y recibí, y recibí, y recibí
del dho. ganadero, y recibí, y recibí, y recibí, y recibí, y recibí, y recibí



Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES
ANOS DE MIL SETECIENTOS
VENTA Y OCHO, Y NOVENTA
NUEVE.

81

De los ganados de la hacienda por Venegas, Ponchos, y ...
baca, y novillos; que no sabe el numero de ganados que ha ...
razon de que de esta Estancia, es de donde ...
do, el ganado para su manutencion, en donde ...
de Texva, y plata sellada, y que ha por ...
muger del Capataz Pedro Holzarco, por ...
de la entrega en el Póseo el mismo Capataz, y que la muger ...
al declarante, que D. Olegario Cayar le daba aquella baca, ...
algodon, y que los demas trastos los ha hecho en el Capataz ...
el texco de Texva, y por los demas efectos declarados, ...
de la Estancia, tanto los que en ella al presente existen, como los que ...
ella han salido. Y que al presente debe quatro p^{tas} plata ...
quatre dias fidede el Capataz Pedro Holzarco.

Preguntado quien le es ... dice ...
pataz, o los Peonaz, si entraban en el campo, o en el Póseo, que quando
do el Capataz, por impugna, no solia a entregarla, ...
quien la entregaba una vez en el Póseo, y otra en el campo.

Preguntado si es verdad, que Narciso Mendora la ocupó una vez ...
apartar unos novillos, y en esta forma la hizo de ...
apartaba, de quien eran los novillos, quien se los ...
eran, y como los Cavallos heridos. Dijo, que es verdad, que Narciso Men-
dora lo comido una vez, en apartar los novillos que ...
Cavallos, que los novillos fueron de esta hacienda, que fueron quatro, y que ...
tasas, lo ayuso hasta el paso del Arroyo ...
el Mendora con los novillos hacia las ...
dos Cavallos propios del declarante, que el uno llevaba montado esta y el otro,
el otro Mendora.

Preguntado, quien le dio, Heredia, o en que conformidad llevo se mismo ...
ca entre buyer en casa, y como eran los buyer. Dijo, que aquella baca la ...
del campo con su propia autoridad, y la canso en su casa, siendo los buyer ...
los quatro ... llevo. Y que todo lo que llevo dicho, y declarado es la verdad, ...
Juraron que ha prestado, y haciendo hecha su declaracion que se leyo, que se ...
la misma, que notifica que quiza, ni con diez, que es de ...

dnos. y firmo con mi ca. y testigos. De eld. Cortesio -

Maximiliano de Medina

1.º Lorenzo Villagra

En quatuor dias de mes de Junio de Mil setecientos Noventa, y noventa y tres, en continuacion de estas diligencias, mandé parecer ante mi, y ante el Sr. Dn. Lorenzo Olmedo vecino del partido de Vbiens, de qualquier qualidad que hizo por Dios nuestro Señor, y una señal de Cruz, y de un Dio. y haciendolo hecho, y prometido de diez y seis años, se le presentó el papel de compositura, hecho el año pasado de Noventa y siete, a veinte, y cinco de Noviembre, ante Dn. Salvador Torres Comision. de Gov. en los Partidos de Francia, y se le preguntó si aquella firma que se halla al pie, y dice Lorenzo Olmedo, es suya, si es de su puño, y letra. Dijo, que la firma que se le muestra es de su puño y letra, la misma que acostumbraba, siempre, y quando se le ofrece de otra.

Preguntado si el contenido del papel autorizado con aquella firma, es cierto. Dijo que lo oido leer, que es cierto todo lo que contiene dicho papel, y por consiguiente el Reino que al presente se ve en el mismo papel, se ve en la entrega de siete Cavallos.

Preguntado diga baxo del mismo que se le dio, quien le dio, y a los que con el se hallan firmados las nueve Caxeras de ganado corrientes en dicho papel, o en que conformidad las halló. Dijo, que él halló quatro Caxeras, a saber: una que fue novillo fue salario de su hacienda, que este lo apartó del campo por haver ya de ante mano tratado con el Capataz. Dos novillos que el mismo Capataz Pedro Berdo el Sr. Don Dalthazar al declarante, por que diera un bestido, y valgan, y que estas tres Caxeras las apartó del campo los mismos que la primera, por razon de que los señores le avia dicho, que quando necesitase, las cogiese, y que quando las necesitó mandó solicitar a los señores, y no encontrandolos las apartó del campo. Fue el Sr. Don Diego por quien se halla firmado Juan Vicente Gonzalez, apartó del campo una vaca, y la jugó con los demás, que era una vaca, y un novillo, y el Sr. Don Dalthazar al declarante, que dice es el mismo de el Sr. Olmedo, y quien se halla firmado en dicho papel, Maximo Sages, apartó del

811 tambien del Campo, que no sabe la conformidad
Para llevar otra boca mas por cuenta de una...

partido del Campo, lo mismo que los latidos...
sobre dicho, y una mas que nose cuenta por una...

de la hacienda de D. Nicolas Higueras, apartando...
ningun peon de la Estancia, ni el Capataz...

Preguntado por que causa se sintió...
ta del resivo que se registra al repaldo del...

ya cargado a estas diligencias, o como...
con tratos celebrados con el Capataz...

Dijo que se obligó a pagar según...
causa de que el Capataz, y peones...

hecho, echándose la carga al declarante...
ellos hirán.

Preguntado si aquellas firmas que...
so, presta por D. Nicolas no sabe, y por...

los son las mismas, hechas a ruego de...
el Indio Santiago, dijo que es cierto...

su presencia se exhibieron, que...
partidos: y el Indio en el servicio de...

todo lo que lleva dicho, y destruido a la...
m. Cuya declaracion si es dixo ser la misma...

y ratifico, cuando de Casa de mas de los...
con onico, y testigos. De ello certifico.

Juan Ventura Muxar Lorenzo el medo

fgo Lorenzo Villagrata

fgo Mariano...

Respecto a que Juan Sarsa, y el mulato nombrado Johep...
hallan auentas, el primero en los reales servicios, y el otro sin...
sin embargo de ser citados en las declaraciones de f. 31 y 32 se omite...
esta causa tomar sus declaraciones. Asimismo se hallaria a f. 34 de este...
sumario dudo en que por Carta de Oficio se pide la Razon de Sabana...
Corobae, a D. Ignacio Samarinero Comisario Indiano, de que hasta el...
no ha resultado cosa alguna. Para que de todo consta lo pongo por...
genia, y lo firmo con testigos, lo que certifico.

Muxar fgo Lorenzo Villagrata En es



Dos reales

SELLO TERCERO, DOS REALES
AÑOS DE MIL SETECIENTOS NO-
VENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y
NUEVE.

... de Texiquacan en quatro de Julio de noventa y nueve.
... Por quanto la parte interesada
... para la informacion que le
... diligencias, concludas en
... las que en traygo ante testigos a Fr. Blasario
... en el Juzgado del Sr. Fr. ...
... lo que fuere de su cuenta. Asi lo probé,
... de ello certifica.

Juan de Ventura Alvarez
Fgo Lorenzo Villagrosa



